



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	
Impartición del taller de artes plásticas para adultos en la casa de cultura de Tepetlixpa			SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN				
La Casa de Cultura de Tepetlixpa imparte el taller de Artes Plásticas para Adultos. Teniendo como objetivos desarrollar en madres de familia y adultos una oportunidad de auto empleo con la generación y venta de productos generados en el taller.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CCT/C6/2026			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 115 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1, 4, 17, 20 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Artículo 139 del Bando Municipal 2026. Artículo 12, 15, 17 y 18 del Reglamento Interno de la Casa de Cultura "Rosario de la Peña" Tepetlixpa, estado de México. 2024			
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de curso ordinario de artes plásticas para adultos.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	No aplica	Si	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el interesado solicite incorporarse al taller de artes plásticas para adultos			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
- Credencial de elector del interesado o padre o tutor - Cedula de registro	Si Si	1 1	Artículo 1, 2, 3 y 7 párrafo segundo, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Manual de procedimientos de la Casa de Cultura "Rosario de la Peña", Tepetlixpa, Estado de México. Año 2025, pág. 16	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Solicitar de manera personal en la dirección de la Casa de Cultura información sobre el taller de artes plásticas para adultos. 2.- El personal de Casa de Cultura informa sobre los requisitos y registro del alumno. 3.- El interesado realiza el llenado de la cedula de registro y entrega la copia de la credencial de elector del interesado. 4.- el personal de la casa de cultura informa del día en que debe presentarse y queda concluido el registro.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	No	No	No	No
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
1.- Una vez que se presenta el alumno interesado en el taller de artes plásticas para adultos y solicita su incorporación, se requisa la cedula de registro, y el personal de la casa de cultura cuenta con 1 día para revisar la información proporcionada y 2.- en caso de alguna omisión o dato erróneo se le dará un plazo de 3 días al alumno para que corrija o subsane el faltante en la información de la cedula de registro, de conformidad con los artículos 29 y 31 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	*No se realizará el registro de alumnos al taller de artes plásticas para adultos cuando no exista el consentimiento expreso del interesado. *Sí se realiza el registro una vez que exista el consentimiento del interesado y se requisa la cedula de inscripción.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Casa de Cultura		Casa de Cultura		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Guillermo Martínez Martínez			
DOMICILIO				
CALLE	Avenida Morelos s/n, esquina con Francisco Sarabia, Tepetlixpa, México,		NO. INT. Y EXT.	Sin numero
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Tepetlixpa	
C.P.	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs. Y sábado de 9:00 a 13:00 hrs	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	casa.cultura@tepetlixpa.gob.mx	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			
DOMICILIO				
CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	No aplica	
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES				
No aplica				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE	¿En qué días y horarios se imparte el taller de artes plásticas para adultos?
RESPUESTA:	los miércoles y viernes en un horario de 16:00 a 18:00 hrs
PREGUNTA FRECUENTE	¿los materiales corren a cargo de los interesados en ingresar al taller?
RESPUESTA:	Si, los materiales y utensilios que se requieran en el taller corren a cargo de los alumnos.
PREGUNTA FRECUENTE	¿pueden asistir adultos mayores?
RESPUESTA:	Si, si están en condiciones de salud que les permita su desplazamiento y su vista considere que es adecuada si se pueden registrar.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

No aplica

ELABORO:

HUGO SANCHEZ CASTILLO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

VISTO BUENO:

GUILLERMO MARTINEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE LA CASA DE CULTURA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

13/ 10 / 2026.